

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas 04 de julio de 2023.

A Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo instaurado por el Banco Davivienda en contra de TEC Comunicaciones y SERVS.

Sírvase Proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICA

Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas

Cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía

Rad. No. 17380 31 12 002 2023 00102 00

REQUIERE PARTE

Revisada la presente actuación se evidencia que a la fecha la entidad ejecutante no ha notificado a la ejecutada, situación por la que se le requerirá para que proceda de conformidad en el término de **cinco (5) días**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS MARIO OSPINA RINCÓN
JUEZ

1

v.c.

Firmado Por:
Luis Mario Ospina Rincon
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f28806fe45d7c018579c97c61d33b8f9a54202005eff4cca7a9d51b1a104c92**

Documento generado en 04/07/2023 05:11:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>